MANUAL DE PRÁCTICAS ESTÁNDAR



GENERAL	Designación: Acuerdo de Prestación de Servicios de Asesores. Anexo
Código MPE.RRHH.004	

ANEXO: ACUERDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A través del presente documento se deja constancia de los servicios que la empresa LINK/SIGMA contrata a

El mismo compromete a ambas partes al cumplimiento de las responsabilidades y compromisos en él explicitados.

Profesional/ Asesor	Sr. Angel Albarracin				
Servicio que presta	Vigilancia eventual e información de predio:				
	LIVE (En calle Las Higueritas)				
Personal Interno Nexo	Coor. De Obra Arq. Liseth Anaya				
entre la empresa y el Asesor	Dirección: Arq. Pablo Levin				
Tareas que abarca el servicio	 Estar atento a cualquier novedad del predio e informar inmediatamente. 				
Carga Horaria del servicio	Presencial	х			
	No presencial				
Honorarios a percibir por	LIVE - \$1000 mensuales				
el profesional					
Forma de Pago	Efectivo				
	Pago mensual contra certificado de presencia (OC realizada por LA)				
Obligaciones del	Cumplir con el alcance del presente acuerdo.				
Profesional					
Obligaciones de la	Deberá facilitar acceso a los lugares informados y estará				
empresa	obligado a cumplir con lo estipulado en cuanto a las formas de				
	pago.				
Duración del Servicio de	Indefinido.				
Asesoría					

Manual de	Confeccionó	Aprobado	Versión:	
Prácticas	Ana Paula Lionti	Pablo Levin	Fecha: Octubre	Página 1 de 2
Fetándar		Sebastian Piliponsky	2017	